



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

11808 *Modificación dedicación y retribuciones Alcalde de Marratxí*

Por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 24-06-2014, se ha aprobado la modificación del acuerdo plenario de fecha 08-07-2011, en relación al régimen de dedicación del cargo de Alcalde, pasando de dedicación exclusiva a parcial (95 %/jornada/35 horas i 22 minutos semanales), así como la modificación del acuerdo plenario de 08-07-2011 en relación a la cuantía a percibir en concepto de retribución del Alcalde, que queda fijada en 52.250 €/año, a percibir en catorce mensualidades.

Lo que se publica para general conocimiento.

Marratxí a 24 de junio de 2014.

El Alcalde,
Tomeu Oliver Palou

